

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE LA SECCIÓN SINDICAL ESTATAL ADIF-RENFE

25 de Noviembre, Día Internacional contra la violencia de género.

El Consejo de la Sección Sindical Estatal Adif-Renfe de CCOO, en su sesión del 21 de noviembre de 2017, ha adoptado la siguiente resolución:

Manifestamos nuestro contundente rechazo a la violencia de género, una sangrante consecuencia de la discriminación y de la ausencia de prevención, protección y derechos necesarios para combatir lo que constituye una flagrante vulneración de los derechos humanos.

Año tras año se han ido reduciendo en los PPGGEE las partidas destinadas a la lucha contra la violencia de género y a la promoción de políticas de igualdad. Se han producido recortes en servicios públicos para luchar contra este tipo de violencia y atender a las mujeres que han sido víctimas de la misma y a los y las menores que dependen de ellas.

Tras el Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado a finales de septiembre en el Congreso de los Diputados, esta sección sindical considera insuficientes las medidas alcanzadas y denunciarnos que se trata de un pacto de mínimos que no da respuesta a todas las carencias detectadas en el tratamiento de la violencia contra las mujeres -que se ha puesto de manifiesto en los más de 8 meses de análisis y elaboración del mismo-, más político que social, y que no recoge medidas garantistas para avanzar en la erradicación de la violencia contra las mujeres. Un pacto que no ha conseguido atajar de raíz el problema estructural de la violencia de género y cuyo desarrollo e implementación dependerá de la voluntad política del Gobierno.

Lo que sí que es indudable es que CCOO exigirá el desarrollo y aplicación efectiva del pacto, estando vigilantes a través de la comisión para el seguimiento y evaluación de los acuerdos que se alcancen, donde las asociaciones de mujeres y las organizaciones sindicales exigimos una participación activa y permanente.

Desde la Sección Sindical Estatal Adif-Renfe llamamos a las trabajadoras y trabajadores de las empresas a la participación en las distintas movilizaciones convocadas el 25 de noviembre en todas las ciudades del Estado, para manifestar nuestro compromiso con la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Madrid, 21 de noviembre de 2017